Quito D.M., 24 de junio del 2020

Seffor

Carlos Esteban Espinosa Guarderas

Presente.-

De mi consideración,

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SOLUCIONES-NEXCAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los Estatutos de la compañía SOLUCIONES-NEXCAR S.A., le corresponde al Gerente General la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma y, en caso de su ausencia temporal o definitiva, le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la compañía SOLUCIONES-NEXCAR S.A., que consta en la escritura pública de Constitución, otorgada ante la Notaria Primera del cantón de Quito, el 29 de mayo del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 10 de julio del 2018.

Atentamente,

GABRIEL CAYETANO

SANTELICES FIERRO Digitally signed by GABRIEL CAYETANIO SANTELICES FIERRO Date: 2020.07.10 11:32:35-05:00

Ab. Gabriel Santelices Fierro Secretario Ad-Hoc De La Junta

ACEPTACIÓN:

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía SOLUCIONES-NEXCAR S.A., comprometiéndome a desempeñar dicho cargo, apegado siempre a las normas legales y estatuterias.

Quito D.M., a 24 de junio del 2020

Carlos Esteban Espinosa Guarderas

C.C.: 1710558709

TRÁMITE NÚMERO: 23805	
6783192QSGJFVU	32

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19224	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2020	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9161	
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES-NEXCAR S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA GUARDERAS CARLOS ESTEBAN	
IDENTIFICACIÓN	1710558709	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO (Años):	2	

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3538 DEL 10/07/2018 NOT. 1 DEL 29/05/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVAVIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103